

**19309** *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2000, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puesto de trabajo perteneciente a los grupos A y B.*

Por Resolución de 26 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), se convoca concurso específico para la provisión de puesto de trabajo en Universidad, correspondiente a los grupos A y B.

Elevada la propuesta por la Comisión de Valoración, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas por el artículo 18, en relación con el 3.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Univesitaria, y por el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el puesto convocado al funcionario señalado en el anexo.

Segundo.—El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles a contar desde el siguiente al del cese, que deberá efectuarse

dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación.

Madrid, 19 de octubre de 2000.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.

#### **ANEXO**

Denominación: Jefe del Servicio de Alumnos.

Apellidos y nombre: Escuder Cabrejas, Ramón Lorenzo.

Número del Registro Personal: 5067618024 A7402.